



El Foro de la Profesión Médica exige que se cumplan los plazos establecidos para el reconocimiento del título de especialista a los residentes de último año

Madrid, 7 de abril de 2020. El **Foro de la Profesión Médica** en una reunión por videoconferencia ha manifestado su **reconocimiento a todos los ciudadanos y en especial a los profesionales** que estos días están afrontando la pandemia del coronavirus, han lamentado la pérdida de compañeros fallecidos, han lanzado un mensaje de aliento a todos aquellos que se encuentran ingresados o afectados por la enfermedad y a todos los que se encuentran en aislamiento en sus domicilios. Este alto número de afectados, cercano al 15% en el caso de los sanitarios, está motivado en gran parte por la **ausencia del material de protección adecuado** y necesario para afrontar esta tarea.

Por este motivo, además de exigir las medidas adecuadas de protección el Foro se ha posicionado **en contra del Protocolo de 31 de marzo**, emitido por el Ministerio de Sanidad, en relación "*con la **reincorporación al trabajo de aquellos profesionales tras llevar siete días de evolución, con tres sin fiebre, sin manifestar síntomas y sin haberse hecho el test***", y exigen que **hasta que no se**

tenga una PCR negativa ese profesional no debe volver al trabajo, ya que supone un riesgo para su propia salud, la de los equipos asistenciales y la de los pacientes que atienden.

Además, el colectivo médico quiere mostrar su **unánime rechazo** a las últimas medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad respecto a la gestión de recursos humanos para hacer frente a la crisis sanitaria, especialmente de la decisión de **prorrogar la residencia de los MIR de último año**. Nos reafirmamos en que esta evaluación se siga realizando en las fechas establecidas, puesto que no existen motivos para que no se puedan llevar a cabo las evaluaciones docentes.

Desde el sector médico señalamos que a casi ocho semanas de la evaluación fijada (20 y 26 de mayo, según las especialidades) las **competencias ya están prácticamente adquiridas, e incluso muchas unidades docentes tienen ya las evaluaciones preparadas**. Responsables de algunas de estas unidades docentes nos han manifestado que no existiría problema para llevarlas a cabo sin menoscabo en la calidad, de manera que no se entiende ni se comparte la postura del Ministerio de Sanidad de posponer la evaluación, lo que de facto supone un **innecesario retraso en la obtención del título** de especialistas al que los profesionales de último año tienen derecho.

Hemos insistido desde las diferentes organizaciones del Foro de la Profesión Médica en pedir al Ministerio de Sanidad un cambio de postura sin



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es

conseguirlo, y aunque la modificación de esta semana del Decreto que lo contempla haya incorporado algunas cuestiones demandadas, ésta no se ha producido, de manera que el **sector estudiará todas las medidas posibles, incluida la vía jurídica**, para impedir que se aplique la Orden de Sanidad.

Desde el Foro de la Profesión Médica instamos al Ministerio de Sanidad a que **revoque la Orden 319/2020** y con la colaboración y el compromiso de todos los agentes implicados **encontremos la mejor solución**, que no es prorrogar los contratos como residentes a personal que ha finalizado su formación y tiene derecho a un título de especialista y a un contrato acorde. Entendemos que es de justicia reconocer los derechos de los MIR que a día de hoy están afrontando esta crisis sanitaria y dando lo mejor de ellos. No cejaremos en ello.

Por último, el Foro de la Profesión Médica quiere recordar el **compromiso de los médicos con los ciudadanos**, a quienes nos debemos y a quienes queremos trasladarles que seguiremos dando todo lo mejor de nosotros hasta que juntos podamos superar la pandemia de COVID19.

El Foro de la Profesión Médica está **integrado por**: Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM), Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), Federación de Asociaciones Científico-Médicas Españolas (FACME), Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (CNECS), Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina (CEEM), y Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina (CNDFM).



Plaza de las Cortes, 11 28014 MADRID

Tel +34 914 317 780 (ext.149) foroprofesionmedica@cgcom.es